

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

110**MÓSTOLES NÚMERO 3****EDICTO**

Don Francisco José López Ortega, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio-reanudación del tracto 930 de 2011 M, a instancias de don Juan Antonio Sanz Arnanz y doña Juana Arranz José, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Calle Coronel de Palma, número 3, escalera derecha, tercero B, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Móstoles, al tomo 712, libro 648, folio 175, finca número 56.179.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 4 de julio de 2011.—El secretario (firmado).

(02/10.675/11)